

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

1525 *Resolución de 18 de enero de 2011, de la Universidad Pontificia Comillas, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Cuidados Paliativos.*

De conformidad con lo que disponen el artículo 35.4 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, la Disposición Adicional Sexta del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el apartado segundo del Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster de la Universidad Pontificia Comillas, y una vez acordada por el Consejo de Universidades en su sesión del día 29 de julio de 2010 la verificación positiva de la propuesta de título de Máster Universitario en Cuidados Paliativos por la Universidad Pontificia Comillas, este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios del Máster Universitario en Cuidados Paliativos como Anexo a la presente Resolución.

Madrid, 18 de enero de 2011.–El Rector de la Universidad Pontificia Comillas, José Ramón Busto Saiz.

Máster universitario en Cuidados Paliativos*Cuadro 1*

Resumen de materias y distribución de créditos ECTS según tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	36
Optativas	
Prácticas	12
Trabajo fin de máster	12
Total	60

Cuadro 2

Materias, desglose en asignaturas, créditos y distribución temporal del Máster universitario en cuidados paliativos

Materias	Créditos ECTS	Organización temporal	Carácter
INVESTIGACIÓN APLICADA EN CIENCIAS DE LA SALUD			
Metodología y diseño avanzado de investigación en ciencias de la salud	3.0	Anual.	Obligatoria.
Investigación en Cuidados Paliativos	9.0	Anual.	Obligatoria.

Materias	Créditos ECTS	Organización temporal	Carácter
ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y ESPIRITUALES			
Área sociocultural	1.0	Anual.	Obligatoria.
Área espiritual	1.0	Anual.	Obligatoria.
Área ética	1.0	Anual.	Obligatoria.
Área legal	1.0	Anual.	Obligatoria.
ASPECTOS PSICOLÓGICOS			
Área psicológica	3.0	Anual.	Obligatoria.
Área de atención a la familia	2.0	Anual.	Obligatoria.
ASPECTOS FÍSICO BIOLÓGICOS DE LA ENFERMEDAD TERMINAL			
Área biológica	10.0	Anual.	Obligatoria.
ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS			
Área de organización	1.5	Anual.	Obligatoria.
Área de trabajo en equipo	1.5	Anual.	Obligatoria.
FORMACIÓN Y DOCENCIA			
Área de formación	2.0	Anual.	Obligatoria.
PRACTICUM			
Estancias en centros concertados	9.0	Anual.	Obligatoria.
Trabajo prácticum	3.0	Anual.	Obligatoria.
TRABAJO FIN DE MÁSTER			
Trabajo fin de Máster	12.0	Anual.	Obligatoria.